

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "LARREA BACA, MARLENY s/CIUDADANIA POR NATURALIZACION", Expte. N° 8228, la Sra. Marleny Larrea Baca, Hija de Lucila Baca y Roberto Larrea, nacida el 11 de septiembre de 1969 en Lima, Perú, DNI N° 92.879.816, y con domicilio real en Jujuy 2748 Departamento B de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 13 de Junio de 2011. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15 138403 Jun. 29

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos 730/36 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3010 la Srta. Sofía Méndez Urioste, nacida el 22.05.1975 en Montevideo, Uruguay, D.N.I. N° 92.734.140, domiciliada en calle Suipacha 130 D3 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de Mayo de 2011. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 15 136428 Jun. 29

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral 4° Nominac., Secretaria de Dr. Gustavo Jukic (Subrogante), en autos "RODRIGUEZ REINALDO RUBEN y OTRO c/ROELFA S.R.L. y/o Otros s/COBRO DE PESOS", Expte. N° 1162/06, se ha ordenado lo siguiente; "Rosario, 7 de Febrero de 2011". A los fines solicitados señálese la audiencia del día 16 de setiembre de 2011 a las 10 horas, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Ricardo Gramegna - Dr. Gustavo Jukic (Subrogante). En consecuencia: Queda Ud. (Reald S.R.L., Roelfa S.R.L., Lartos S.R.L. y Diguier S.R.L.) debidamente notificado del decreto que antecede y se le hace saber que se ha designado audiencia para el día 16 de setiembre de 2011 a las 10 Hs, a fin de procurar la conciliación de las partes, ofrecer la prueba que no corresponde proponer en los escritos de demanda y contestación, y recepcionar la prueba que creyere pertinente. Asimismo se le hace saber que deberá asistir a dicha audiencia en forma personal, bajo apercibimiento de imponerle multa, tenérselo por confeso de los hechos expuestos en la demanda y darle por decaído los derechos dejados de usar. Asimismo se requiere que exhiba ante el Tribunal las planillas de horarios y descansos y los registros unificados del personal, sueldos y jornales correspondientes al período de relación laboral denunciado por la parte actora, todo bajo apercibimientos de ley. Salúdole atte.- Rosario, Mayo de 2011. Gustavo Andrés Jukic, secretario subrogante.

S/C 138362 Jun. 29 Jul. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de esta ciudad dentro de los autos caratulados "VILLANUEVA, VICTOR H. y Otra c/SECO, WALTER D. y Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte N° 2459/09, se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. Hugo Yaneri, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de designar Defensor de Oficio. Fdo.: Dra. Domínguez (Jueza del Trámite) - Dra. Ravena (Secretaria).

§ 11 138288 Jun. 29 Jul. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, en los autos denominados: "ZINNA, MARIA CONCEPCION c/SORIA, MARCELINO A. s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1116/09, hace saber el decreto del siguiente tenor: "Rosario, 6 de mayo de 2011. Para sorteo de nuevo defensor de oficio, fíjase fecha para el día 23-08-11 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. Expte. 1116/09. Rosario, 9 de junio de 2011. Fdo: Dr. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farías, Secretario.

§ 11 137137 Jun. 29 Jul. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SALVAGNO FERNANDO LUIS c/DEKLEVA JUANA s/Adquisición por usucapión", Expte. N° 384/10, hace saber: Rosario, 28/09/10. Cítese comparecer a estar a derecho a Juana Dekleva, Alberto Martín y María del Carmen Dekleva y Pascual (sucesores de Don Martín Dekleva) y de Dematrio Lignos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Cítese a la Pcia. de Santa Fe en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de Rosario en la persona del Sr. Intendente para que comparezcan y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Rosario, 21 de Junio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 138252 Jun. 29 Jul. 1

Ana Paula Fontana, abogada, inscripta en la matrícula respectiva, L XXX F 159, con domicilio legal en calle San Lorenzo 1035 of 607 de Rosario, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el art. 25 del C.P.C.C.S.F, como apoderada de la parte actora, dentro de los autos caratulados "ALBORNOZ MARTA Y VIVIANA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 1354/08, que tramitan por el este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Juez, Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente: "Villa Constitución, 13 de Mayo de 2011. Cítese y emplácese a quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre una fracción de campo situada en el Distrito de J.B. Molina, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, que es el lote "A", parcela N° 46, polígono PF, y que posee una superficie total de 13h, 6a, 80 c, 21 dm², partida inmobiliaria 19-13-00-413365/0000-8, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma proscripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimientos de ley. La Dra. Ana Paula Fontana y/o la persona que esta autorice se encuentran debidamente facultadas para el diligenciamiento del presente.

§ 17,50 138402 Jun. 29 Jul. 1

Se hace saber que en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Rosario por disposición del Sr. Juez Dr. Luis Ramunno, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, en los caratulados: "DROGUERIA BERGER S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1072/2002, se ha dispuesto la publicación de edictos sin cargo por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL a los fines de hacer saber lo siguiente: "Rosario, 18 de Marzo de 2011. Por presentada adecuación de Informe Final y Proyecto de Distribución complementaria, de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula a aquellos cuyas acreencias o preferencias hubiesen sido alteradas. (Expte. N° 846/06). Fdo. Dr. Luis Ramunno Juez; Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria". "Rosario, 14 de Junio de 2011. Revócase parcialmente el decreto que de fecha 18 de Marzo de 2011 en cuanto ordena modificar por cédula y en su lugar ordénase la publicación de edictos (Expte. N° 1072/02). Fdo. Dr. Luis Ramunno Juez; Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. "N° 1100 - Rosario, 06/06/2011. Y Vistos: los presentes caratulados "Droguería Berger S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1072/2002. Y Considerando: Las constancias de autos y lo dispuesto por la Ley Concursal. Resuelvo: Estimar como masa regulable la suma de 207,33 unidades Jus equivalente a \$ 88.391,47 discriminándose un 80% a la sindicatura y un 20% para el letrado peticionante de la quiebra, con más un interés a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Banco Central de la República Argentina desde la mora y hasta su efectivo pago. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Ramunno, Juez - Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 138345 Jun. 29 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos: "HIGA, ALICIA B. c/OGUSUKU, NIO y Otros s/Demanda de prescripción adquisitiva", Expte N° 820/09, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble ubicado en calle Pampa N° 7221, en la intersección con calle Méjico, de la ciudad de Rosario. Comprende los lotes N° 8, 9 y 10 de la Manzana 21 conforme el plano N° 29.283/1928, con una superficie de 613 m². Nomenclatura Catastral: Sección 16, Manzana 301, Gráfico 8, de la ciudad de Rosario. Se encuentra empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-03-16-297679/0000, e inscripto el dominio al T° 150 folio 334 N° 3435

Dpto. Rosario. Asimismo, que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado al propietario del bien que se pretende usucapir, Nio Ogusuku, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Junio de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 11 138329 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Secretaría a cargo del autorizante se ha ordenado la notificación al Sr. Parello Carmelo, D.N.I. N° 93.590.697 de las siguientes providencias: Rosario, 03 de junio de 2011. A lo solicitado no ha lugar. Advirtiéndose que los decretos de fecha 24/02/2011, (fs. 41), del 19/04/2011 y del 17/05/2011 (fs. 43) han sido dictados por error, revóquese por contrario imperio los decretos mencionados, déjese sin efectos lo actuado a partir del 24/02/2011. En su lugar se provee: Declárese la rebeldía del demandado, fijándose fecha de audiencia de designación de defensor de oficio para el día 25/07/2011 a las 9 hs. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Secretaría del autorizante. Rosario, 3 de junio de 2011. Atento a que el demandado no posee domicilio, revócase por contrario imperio los decretos de 19 de abril de 2011 y 17 de mayo de 2011 y en su lugar procédase a sortear un Defensor de Oficio conforme Art. 78 C.P.C. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Secretaría del autorizante. Expte. Nro. 238/10. Todo ello ha sido ordenado dentro de los autos caratulados MORELLI NORBERTO J. c/PARELLO CARMELLO s/Juicio de escrituración, Expte. N° 238/10. Publíquese por cinco (5) días. Rosario, 17 de Junio de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 17,50 138290 Jun. 29 Jul. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Juzg. Vacante, Secretaría de la Dra. Sauan, hace saber que para los autos: DIAMELIO HUGO WALTER y Ot. c/ASOCIACION MUTUAL INDUSTRIAL PANADEROS ROSARIO y Ot. s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro.: 352/09 se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 02/06/2011: Cítese y emplácese a los herederos de los co-demandados para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, según lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos y al domicilio de los herederos si se conociere. Fdo: Dra. Giorgetti (Juez en suplencia), Dra. Sauan (Secretaria). Se deja constancia que se trata de los herederos de los Sres. Di Mónaco Pascual y Ligresti Sebastián Juan. Rosario, 23 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

§ 11 138264 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3ra. Nominación, Dr. Armando Bonino, dentro de los autos caratulados: NAPOLI, MAXIMILIANO c/NAHARRO, ROBLEDO y Ots. s/Daños y Perjuicios, Expte. 1882/10, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 06/06/2011. Informando verbalmente el Actuario, que la parte codemandada, Sr. Diego Ismael Vera, no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio si su representación. Fdo.: Dra. Giordano, Gladys (Secretaria); Dr. Bonino, Armando (Juez). Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 138285 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario, con Juez vacante, dentro de los autos caratulados: VEGA FEDERICO c/VAISENBERG, GABRIELA, s/Daños y Perjuicios, Expte. 51/10, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24/05/2011. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte codemandada, herederos del Sr. José Vaisenberg, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Agréguese las cédulas y edictos acompañados. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido. Fdo.: Dra. Damonte, María del Rosario (Secretaria). 15 de Junio de 2011. Ma. del Rosario Damonte, secretaria.

§ 11 138286 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juez de Trámite del Distrito Civil y Comercial de la 18va. nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE s/ARIAS LUCIO RAUL s/Cobro de pesos, Expte. 1290/2010, se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 25 de agosto de 2011. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del

poder general acompañado el que deberá certificar ante la actuaria, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa la que tramitara por la vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo apercibimientos de ley. Certifíquense las constancias acompañadas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Rosario, 11 de febrero de 2011. Atento a lo solicitado e informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada: Lucio Raúl Arias, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega decláreselo rebelde y prosiga el Juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Rosario, 12 de mayo de 2011. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Huljich, Secretaria. Dra. Gueiler, Jueza. 16 de Junio de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 138280 Jun. 29 Jul. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDERLE ANELIS BOIERO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de junio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 138254 Jun. 29 Jul. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FILOMENA BASILIO y LUIS LIBERATO LOPEZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de junio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 138255 Jun. 29 Jul. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FELIX MADARIAGA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de junio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 138256 Jun. 29 Jul. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EUFEMIA PETRONA LLANES, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de junio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 138257 Jun. 29 Jul. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DELIA FRANCISCA MUÑOZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de junio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 138259 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, ANA MARIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Junio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 138247 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Oroño, en los autos caratulados: ALFONSO, CLAUDIO ARIEL s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. Nro. 400/2011, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Claudio Ariel Alfonso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Junio de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 138368 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dra. Paula Sansó (S), Secretaría del Dr. Sergio Antonio González (S), en autos BERRONDO DORA ESTHER y DUVIA ANTONIO OSVALDO s/Sucesión, Expte. 544/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Duvia Antonio Osvaldo, titular de la L.E. 5.976.842, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 138360 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dra. Paula Sansó (S), Secretaría del Dr. Sergio Antonio González (S), en autos BERRONDO DORA ESTHER y DUVIA ANTONIO OSVALDO s/Sucesión, Expte. 544/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Berrondo Dora Esther, titular de la L.C. 2.735.716, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 138364 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JORGE OMAR FORCONESI y/o JOSE OMAR FORCONESI, D.N.I.: 6.253.948, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 424/11). Rosario, 22/6/11. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

\$ 15 138326 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JULIO ARMANDO SCLAVI, D.N.I.: 3.738.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 511/11). Rosario, 22/6/11. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

\$ 15 138325 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MARIA CASALICCHIO, D.N.I.: 93.985.173, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 499/11). Rosario, 22/6/11. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

\$ 15 138324 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JORGE NICOLAS RODRIGUEZ, D.N.I.: 6.006.878, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 503/11). Rosario, 22/6/11. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

\$ 15 138323 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SANTOS JUANA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 138263 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CORSO TEODORO PEDRO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 138262 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA IRMA GUMERSINDA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 138261 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTOGNINI OLGA JUANA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 138260 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MOLINERO RICARDO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 138258 Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de EVARISTO JACINTO GOBBO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23/06/11. Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

\$ 15 138281 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: LAFARGA MANUEL y ARIAS VICTORIA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 333/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Manuel Lafarga y doña Victoria María Arias por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio González, Secretario. Rosario, 23 de junio de 2011. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 138250 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llana y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carmen Blanca Inda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "INDA, CARMEN BLANCA s/Sucesión", Expte. Nº 436/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 17 de Junio de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 138370 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "LOPEZ, DEMIS ANDRES s/Sucesión", Expte. Nº 425/11, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 27/05/2011 - Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña para ser glosado en autos, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Daniel Andrés López, con las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto su juicio de Sucesión. Cítese, llámese y emplácese a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Daniel Andrés López para que comparezcan a hacer valer sus derechos en termino y bajo apercibimientos de ley". Dra. Cinalli, Jesica (Secretaria) - Gurdulich, Marta (Juez).

\$ 15 138287 Jun. 29 Jul. 26

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 16 de la localidad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi y Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se ha dispuesto en autos "GODOY CLAUDIO ISMAEL s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nº 445/09, se ha dispuesto designar el día 2 de Agosto de 2011 hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico, el día 21 de Octubre de 2011 para que el Síndico presente el Informe Individual; el día 07 de diciembre de 2011 para la presentación del Informe General. El Síndico designado es la CPN María Alejandra Reimondi de Vicentín con domicilio en calle Iturraspe 628 de Venado Tuerto, y las solicitudes de verificación podrán ser presentadas en dicho domicilio los días Jueves y Viernes en el horario de 9 a 12 hs. Edictos de publicación sin cargo. Fdo. Dra. Pozzi (Juez), Dra. Barco (Secretaria). Firmat, 11 de Mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 138412 Jun. 29 Jul. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi - jueza-, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GERLO, ORALDO TELMO

s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 441/11. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 06 de Junio de 2.011. Secretaría. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 138350 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi - Juez, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “ELDER, OMAR SERGIO s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 442/11. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 06 de Junio de 2.011. Secretaría.

§ 15 138341 Jun. 29 Jul. 26

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez), Dr. Santiago López (Secretario), se ha dictado en autos: “FRANCESCHETTI GABRIEL c/CARABAJAL TRISTAN”, Expte. N° 936/07, se ha dictado el siguiente decreto: “Casilda, 15 de Abril de 2010. Téngase presente lo manifestado. Atento surge de la constancia acompañada y lo solicitado por la parte actora, previo a todo trámite cítese y emplácese mediante los edictos de ley a los herederos del Sr. Tristán Carabajal a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente pleito y opongan excepciones en el término ocho (08) días. Si así no lo hicieren se procederá a la designación de un defensor ad-hoc de la lista respectiva. Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 del CPCC. (Expte. N° 936/2007). Santiago N. López, secretario.

§ 54 138394 Jun. 29 Jul. 1

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: “CAMPITELLI GERMAN JESUS c/PINASCO MA. ROSA y Otros s/Usucapión”, Expte. N° 1683/10, se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Sres. Luis José Echesortu Pinasco, María Rosa Graciela Echesortu Pinasco, Clelia Raquel Antonio Echesortu Pinasco, Beatriz Elsa María Echesortu Pinasco, Lydia María Josefina Echesortu Pinasco, Susana Rosa María Echesortu Pinasco y Ciro Luis Echesortu Pinasco a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPC. San Lorenzo, 14 de Junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 138393 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "R.E DOMINGUEZ S R L c/VOIP S.A. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1378/09, se ha ordenado declarar rebelde a la demandada y fijar fecha de audiencia a los fines de sorteo de Defensor de Oficio para el día 25 de Julio de 2011. San Lorenzo, 14 de Junio de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 11 138408 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo dentro de los autos caratulados "GAUNA CRISTINO O.S. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 224/10, se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Cristino Orlando Gauna, por el plazo de 20 días a contar desde la última notificación, que se realizará por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses es el BOLETIN OFICIAL y diario "La Agenda" de San Lorenzo, 14 de Junio de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 11 138409 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito del Distrito Judicial N° 12. de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/FLEITAS JOSE s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1338/09, se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Sr. José Ulises Fleitas, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de Ley. (Art. 67.CPC). San Lorenzo, 16 de Junio de 2011. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

\$ 11 138411 Jun. 29 Jul. 1

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "BLAFFERT CARLOS V. s/Declaratoria herederos", Expte. N° 588/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Vicente Blaffert, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 14 de Junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138392 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Lorenzo, Dra. Gladys S. López, se cita a los herederos de doña MARIA DIGNANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. San Lorenzo, Junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138415 Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys S. López de Pereyra, Secretaría de la Dra. Nora Baró, por el presente hace saber que en autos SCOPPA, VICTORIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1683/10, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña Victoria Scoppa para que dentro del plazo de diez días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, Mayo de 2011. Fdo.: Dra. Gladys S. López de Pereyra (Juez). Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138423 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS DOMINGO DUBINI y de doña JUANA MONTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138416 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MANUEL RAMON HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138421 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN EDMUNDO PETITTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138422 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LAZARO ZERDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138414 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NICOMEDES BERNARDA DENIZ y de don RUFINO CONDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138417 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ANGEL QUIÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138418 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROQUE RAMON JAIME y de doña CELIA HERMINIA ESQUIVEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138419 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña HERMINIA CLEMENTINA RENTERIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138420 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO RAFAEL DONNELLY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138374 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don IVAN FERNANDO ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138283 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña BEATRIZ NIEVES JACINTA MAESTRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138359 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SILVIA ANA LEYS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138363 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO DOMINGO ROMERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de junio de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 138365 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don BALDOMERO GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138367 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DOMINGO POLIDORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de junio de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 138391 Jun. 29 Jul. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, en estos autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/NEDER, JOSE; NEDER, EDGARDO, JOSE MARIA; NEDER, MABEL MARIA ANTONIA y FORTUNATO, SILVIA LUJAN s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 130/97) se notifica el siguiente decreto: Villa Constitución, 03 de marzo de 2011. Agréguese las constancias y edictos acompañados, éstos últimos previa certificación de la Actuaría. No habiendo los sucesores y/o herederos del demandado José Neder, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláresele rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11287. Expte. Nro. 130/97. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza). Dra. Mirta G. Armoa, (Secretaria). 16 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 138248 Jun. 29 Jul. 1

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/GRECO OVIDIO OSMAR y/o s/Apremio Fiscal, Expte. Nro. 479/11; la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Primera Nominación de Villa Constitución Dra. Agueda Orsaria, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Armoa, a dispuesto: N° 480. Villa Constitución, 17/05/2011. Por presentada, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia certificada acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio que expresa, cítese a la parte demandada de remate para que dentro del término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Ordénase el embargo peticionado sobre el inmueble propiedad del demandado Ovidio Osmar Greco, inscripto el dominio al Tomo 224, Folio 133, N° 257149, Dpto. Constitución, hasta cubrir la suma de pesos nueve mil quinientos dos con ochenta y un centavos (9.502,81), en concepto de capital, con más la suma de pesos cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 4.750), estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos el despacho que corresponda con los recaudos de ley. Agréguese la liquidación adjunta. Téngase presente la reserva que formula. Notifíquese por cédula y por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL (Art. 28, ley 5066 y Mod. 7113), y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. Expte. N° 479/11. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Jueza. Dra. Mirta Armoa, Abogada, Secretaria. Publíquese por tres días en Estrados del Tribunal. Dra. Mirta Armoa, Abogada, Secretaria. Villa Constitución, 17 de junio de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 138249 Jun. 29 Jul. 1

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/GALZUSTA JOSE FRANCISCO y/o s/Apremio Fiscal, Expte. Nro. 183/11; el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes Drovetta, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Oronao: "N° 710, F° 397, T° 41. Villa Constitución, 14 abril de 2011. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro, del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite: Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble inscripto al Tomo 161, Folio 311, Nro. 108.924 propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de pesos: Cinco mil setecientos treinta y ochenta centavos (\$ 5.730,80) en concepto de capital, con más la de pesos dos mil ochocientos sesenta y cinco (\$ 2.865) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar los edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Galzusta José Francisco s/Apremio, Expte. N° 183/2011. Fdo.: Diógenes Drovetta, Juez. Dra. Adriana Oronao, Abogada, Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Villa Constitución, 27 de mayo de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 138251 Jun. 29 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIACOPINI, ADRIANA LUCIA y Otros s/Apremio, Expte. N° 463/09, se cita a los señores Adriana Lucía Giacopini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8227/1, Sección A. Malugani, Manzana C, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2011. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 138253 Jun. 29 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos ORTOLA IRMA TERESA s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 661/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Irma Teresa Ortola por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 10 de Junio de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 138244 Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos GARCES NATALIO, s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 692/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Natalio Garcés por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Junio de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria en suplencia.

§ 15 138245 Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos FERRARI JOSE ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 395/10 a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Alfredo Ferrari por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Junio de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 138241 Jun. 29 Jul. 26

El Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Issac Manuel Bermúdez, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 10 de Junio de 2011. Autos: BERMUDEZ ISSAC s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 301/11. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 138242 Jun. 29 Jul. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Segunda, Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Lorenzo Delfino y doña Gralia Soliman para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados DELFINO LORENZO y SOLIMAN GRALIA s/Declaratoria de herederos, (Expte. 882/2010). Firmado: Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante); Dr. A. Walter Bournot (Secretario). 21 de Marzo de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 138294 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saúl Saraceni, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Saúl Mario Vercelli, L.E. 6.120.336 para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VERCELLI, RAUL MARIO s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 1524/2010), Venado Tuerto, 16 de Junio de 2011. Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni. 16 de Junio de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 138406 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Jueza y Dr. Marcelo Saraceni, Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Luisa Jurovich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: JUROVICH, LUISA s/Sucesorio, (Expte. Nº 151/2011). Venado Tuerto, 21 de Junio de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18 138373 Jun. 29 Jul. 26
